



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

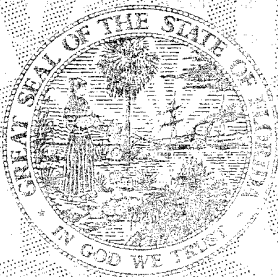
5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventh day of January, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-2462

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detjen

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERITY" in script.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

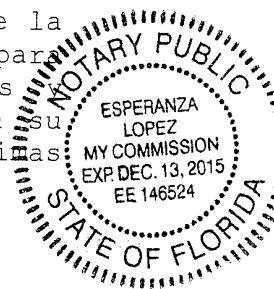
PODER ESPECIAL

Fernan Rodríguez, de estado civil casado, de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, en mi calidad de Director de SwissCo Trust Company (New Zealand) Limited, sociedad que ocupa el cargo de Fiduciario del Cotopaxi Trust y como tal representante legal de la empresa COTOPAXI ASSOCIATES, una sociedad en comandita simple, organizada y existente de acuerdo a las leyes de Escocia, Reino Unido, con domicilio en 2 Blythswood Square, Glasgow G2 4AD, Scotland, confiero poder especial, pero dentro de su especialidad amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere y sea menester a favor de la señorita Isabel Torres Galárraga, ecuatoriana, domiciliada en Quito DM., Ecuador, para que a nombre y en representación de la empresa COTOPAXI ASSOCIATES:

1. Actúe en calidad de Apoderada de COTOPAXI ASSOCIATES, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Emita anualmente la lista de los accionistas de COTOPAXI ASSOCIATES, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.
3. La mandataria queda especialmente facultada para representar a COTOPAXI ASSOCIATES con todos los derechos y obligaciones que correspondan a la comitente, como titular de acciones o participaciones, en compañías anónimas o limitadas, en toda clase de Juntas Generales de accionistas y/o socios, sean ordinarias, extraordinarias o universales o de cualquier naturaleza, quedando la mandataria investida de las más amplias facultades para tomar las decisiones que más convenga a los intereses de la comitente.- La mandataria queda facultada para suscribir y pagar aumentos de capital en las sociedades anónimas o limitadas, en las que tenga acciones o participaciones la comitente, quedando facultada para acordar con los demás accionistas o socios, la reforma de estatutos, la disminución de capital, prórroga del plazo de duración, cambio de domicilio de la compañía, disolución y liquidación de la compañía, y en general la mandataria queda facultada para representar a la comitente con todos los derechos obligaciones que le correspondan a la comitente, en su calidad de accionista o socia de las compañías, anónimas



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.



o limitadas, en las que tenga acciones o participaciones.- La mandataria queda facultada para impugnar los acuerdos sociales cuando se tomen contraviniendo o violando la Ley, los estatutos de la compañía o ambos a la vez.- Se aclara, de manera expresa, que por el presente poder no se le confiere la representación legal de la comitente a la mandataria.-

4. La mandataria queda facultada para presentar en el Servicio de Rentas Internas SRI, de la República del Ecuador, toda la información que se requiera con respecto a la compañía COTOPAXI ASSOCIATES, en calidad de socia y/o accionista de compañías anónimas o limitadas de la República del Ecuador.

La mandataria queda debidamente autorizada y facultada para suscribir todos los escritos y comunicaciones que fueren necesarios para dar fiel cumplimiento al objeto del presente mandato.

Dado en la ciudad de Miami, estado de la Florida, Estados Unidos de América, el 6 de Enero del 2014.

Fernan Rodriguez

Sr. Fernan Rodríguez
Pasaporte Colombiano No. 3715316
COTOPAXI ASSOCIATES

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito a,

28 ENE 2014
LA NOTARIA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE

THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS January 6, 2014 - January 6, 2014

BY Fernan Rodriguez

PERSONALLY KNOWN TO ME [X] OR PRODUCED IDENTIFICATION []

TYPE OR I.D. PRODUCED: Se anula sin perjuicio al interesado

[Signature] (NOTARY SIGNATURE)

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE

THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS January 6, 2014

BY Fernan Rodriguez

PERSONALLY KNOWN TO ME [X] OR PRODUCED IDENTIFICATION []

TYPE OR I.D. PRODUCED:

[Signature] (NOTARY SIGNATURE)

